

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-07-19

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

- 1.- **Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día cuatro de julio de 2019.** No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.
- 2.- **Solicitud de Bar Los Hermanos C.B. de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó conceder la renovación.
- 3.- **Solicitud de Café Copas Ópera 2017, S.L. de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó conceder la autorización.
- 4.- **Solicitud de (...) de autorización para instalación de toldos sobre tarima.** Se acordó conceder la autorización.
- 5.- **Solicitud de la asociación de vecinos “Barrio de Santiago” de autorización y colaboración municipal en la celebración de la verbena de Santiago Apóstol.** Se acordó conceder la autorización.
- 6.- **Programa de actividades de la Feria en Honor a San Francisco 2019.** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.
- 7.- **Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Fomento y Desarrollo Empresarial de autorización al Sr. Alcalde para la realización de gestiones en relación con la solicitud y ejecución de la ayuda prevista en la Estrategia de Desarrollo Local Leader, para la intervención denominada “Construcción de Jardines con pistas deportivas en zona Huerta del Carmen”.** Se acordó aprobar la propuesta.
- 8.- **Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Educación de solicitud de subvención para la Escuela de Música y Danza.** Se acordó aprobar la propuesta.
- 9.- **Propuesta de la Alcaldía de prórroga del contrato del servicio de interpretación artística con la Sociedad Didáctico Musical Banda de Música de Lucena.** Se acordó prorrogar el contrato por dos años, hasta el día veintiuno de julio de 2021.
- 10.- **Ayudas para el abastecimiento, saneamiento, depuración y canon de mejora de infraestructuras de agua.** Se acordó aprobar las ayudas que constan en el acta de la sesión.
- 11.- **Propuesta de la Alcaldía de resolución de la convocatoria de ayudas a los gastos derivados de ejercer la opción de compra para viviendas en régimen de alquiler con opción a compra del parque municipal de viviendas de la empresa municipal Suelo y Vivienda de Lucena S. A. (SUVILUSA), ejercicio 2019.** Se acordó aprobar las ayudas que constan en el acta de la sesión.
- 12.- **Solicitud de (...) de renuncia de espacio en el Vivero Municipal de Empresas.** Se acordó aceptar la renuncia.
- 13.- **Solicitud de (...) de reserva provisional de plaza de aparcamiento.** Se acordó dejar el asunto sobre la mesa.
- 14.- **Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Córdoba, por la que se desestima el recurso interpuesto por (...) y (...) contra liquidaciones del Impuesto sobre el incremento de valor de bienes de naturaleza urbana.** La Junta de Gobierno Local quedó enterada.
- 15.- **Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lucena, por la que se condena a (...) y (...) por agresión a trabajadores del Centro Municipal de Servicios Sociales.** La Junta de Gobierno Local tomó cuenta.
- 16.- **Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Córdoba, por la que se desestima el recurso interpuesto por (...) en materia de responsabilidad patrimonial.** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.
- 17.- **Ejecución de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Córdoba, por la que se estima parcialmente el recurso interpuesto por (...) en materia de responsabilidad patrimonial.** Se acordó ejecutar dicha sentencia.

URGENCIAS.-

Primero.- Primero.- Solicitud de (...) de ampliación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos. Se acordó desestimar la solicitud.

Segundo.- Sustitución de la garantía definitiva constituida en metálico por Vestiseg S.L., por aval de igual importe, en el contrato relativo al suministro de vestuario laboral y equipos de protección individual (EPI) para el personal de este Ayuntamiento -lotes 1, 2 y 3- (SU-03/2019). Se acordó aprobar la devolución a Vestiseg, S.L. del ingreso en efectivo realizado en concepto de garantía definitiva en el mencionado contrato y que asciende a la cantidad de dos mil ochenta y cinco euros con dieciocho céntimos (2.085,18 €).

Tercero.- Convenio de colaboración entre el Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa, el Excmo. Ayuntamiento de Lucena y la Fundación Instituto de Investigación de Prehistoria y Evolución Humana para la puesta en marcha de actuaciones para la celebración de un campus internacional de Prehistoria y Evolución Humana, Cueva del Ángel-Lucena Subbética Cordobesa. Se acordó:

Primero.- Aprobar el convenio en los mismos términos en los que figura redactado.

Segundo.- Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del convenio que ha quedado transcrito.

Cuarto.- Recurso de reposición formulado por (...) relativo a su solicitud de sustitución de árboles por maceteros en calle Mediabarba. Se acordó encomendar a la Sra. Arquitecta Municipal la emisión de un informe al respecto, consultando, si así lo considera necesario, con el Sr. Jefe de Jardinería y Limpieza Viaria.

Quinto.- Declaración del carácter tradicional de la Feria en Honor a San Francisco. Se acordó:

Primero.- Declarar oficialmente el carácter tradicional de la Feria en Honor a San Francisco en esta ciudad, que en el presente año tendrá lugar durante los días uno al cuatro de agosto, ambos inclusive.

Segundo.- Aprobar la ampliación en dos horas del horario de cierre de los establecimientos de esparcimiento y hostelería radicados en este término municipal con motivo de su celebración, desde las 00:00 horas del día dos hasta las 24:00 horas del día cuatro de agosto de 2019.

Sexto.- Solicitud de la asociación de alzheimer “Nuestros Ángeles” de autorización para ocupación del dominio público local mediante la instalación de mesas informativas, pancartas y cesión de uso del salón de plenos de la Casa Consistorial. Se acordó aprobar la solicitud.

Séptimo.- Dar cuenta de la firma del convenio marco entre el Centro Universitario San Isidoro y este Ayuntamiento. La Junta de Gobierno Local tomó cuenta.

Octavo.- Dar cuenta de la firma del convenio de cooperación educativa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y este Ayuntamiento. La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

Noveno.- Adopción de acuerdo relativo al incumplimiento por diferentes establecimientos de hostelería de la Ordenanza reguladora de los usos, instalaciones y ocupaciones del dominio público local en el término municipal de Lucena. Se acordó requerir a los titulares de los mencionados establecimientos para que en el plazo máximo de tres días, contados desde el siguiente hábil al de la notificación de este acuerdo, soliciten a este Ayuntamiento la correspondiente autorización para la ocupación del dominio público local.

18.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL,
en funciones
(firmado electrónicamente)